

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN: 76001233300020190041200

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE: JHON ERICK CHÁVES BRAVO

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del Magistrado ponente la presente carpeta informando que cobró ejecutoria el auto que declaró ineficaz el llamamiento en garantía.

Va para continuar el trámite.

Para proveer.

Cali, 26 de junio 2024.

JOHN CORZO SALAS
Secretario
JCVC